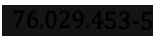


APRUEBA AUTORIZACIÓN Y TRATO DIRECTO TALLERES LIDERAZGO PEDAGOGICO Y COACHING PARA JOVENES  
ESCUELA TUCAPEL.


DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2149 de 2015.

HUÉPIL, 31 DE AGOSTO DE 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 4 del reglamento de la Ley 19.886. sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
5. El Decreto Alcaldicio, N° 1355 de fecha 25 de mayo de 2015 donde se actualiza y modifica la delegación de firmas en casos de los actos administrativos y documentos.
6. La solicitud de compra N° 147 de fecha 08 de Junio de 2015, donde solicita contratación servicios de capacitación para la Escuela E - 1013 de Tucapel
7. El Ordinario N° 117 de fecha 04 de junio de 2015 donde solicitan taller de liderazgo pedagógico para directivos y docentes de la escuela E 1013 de Tucapel y Coaching para jóvenes Psicoeducativos y Actitudinales, dirigido para alumnos de 7° y 8° básico de la Escuela E - 1013 de Tucapel.
8. El registro Público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo ATE.
9. El certificado de la ATE FOCOESCUELA (asesorías Integrales FOCO Ltda.), donde indica que es la único proveedor del Taller de Liderazgo y Coaching para jóvenes de Psicoeducativos y Actitudinales
10. La necesidad de capacitar a los directivos y docentes de la Escuela E - 1013 taller de liderazgo pedagógico para directivos y docentes de la escuela E 1013 de Tucapel y Coaching para jóvenes Psicoeducativos y Actitudinales, dirigido para alumnos de 7° y 8° básico de la Escuela E - 1013 de Tucapel.
11. La posibilidad de realizar Orden de Compra Directa al proveedor Asesorías Integrales FOCO Ltda. RUT: 

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, taller de liderazgo pedagógico para directivos y docentes de la escuela E 1013 de Tucapel y Coaching para jóvenes Psicoeducativos y Actitudinales, dirigido para alumnos de 7° y 8° básico de la Escuela E - 1013 de Tucapel. dictado por la ATE. Asesorías Integrales FOCO Ltda. RUT:  por un valor de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) exento de impuesto.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal al subtítulo 22.11.002 Curso de Capacitación, por la Subvención Escolar Preferencial Escuela E-1013 de Tucapel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SSV/GEPL/NEOS/SMFM/msma

SILVIA SILVA VILCHES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

